



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 618-2024-UNF/CO

Sullana, 19 de agosto de 2024.

VISTOS:

Oficio Nº 066-2024-UNF/VPAC/EGAP/FC Nº 16-PMESUT, de fecha 18 de marzo de 2024; Oficio Nº 389-2024-UNF-VPAC, de fecha 18 de marzo de 2024; Informe Nº 0658-2024-UNF-OAJ, de fecha 13 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.



CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.



QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto en mención establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Oficio N° 066-2024-UNF/VPAC/EGAP/FC N° 16-PMESUT, de fecha 18 de marzo de 2024, el Dr. Cristhian N. Aldana Yarleque en su calidad de Coordinador solicita a la Vicepresidente Académica, la emisión de acto resolutivo que apruebe el Plan de Trabajo del Seminario - Taller: "Diseño y elaboración colaborativa de modelo de gestión, procesos, cultura organizacional y programa formativo, sistemas e Instrumentos de gestión docente" dentro del marco de desarrollo del Fondo Concursable N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT - MINEDU - EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF", a desarrollarse los días 12, 19, 20 y 21 de marzo de 2024, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 389-2024-UNF-VPAC, de fecha 18 de marzo de 2024, la Vicepresidenta Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el plan antes acotado, a fin de que se agende en sesión de comisión organizadora.

Que, mediante Informe N° 0658-2024-UNF-OAJ, de fecha 13 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión correspondiente y concluye que, es viable jurídicamente la aprobación con eficacia anticipada del Plan de Trabajo del Seminario – Taller: "Diseño y elaboración colaborativa de modelo de gestión, procesos, procesos, cultura organizacional y programa formativo, sistemas e instrumentos de gestión docente". Dentro del marco de desarrollo del Fondo concursable N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA EN GESTION ACADEMICO – PEDAGOGICA DE UNIVERSIDADES PUBLICAS" PMSUT – MINEDU – EPS UMCH – UNF Y LA IMPLEMENTACION DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DOCENTE UNF", en concordancia a lo dispuesto en el artículo 17° T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, con ACTA N° 062-2024-SO-CO, de fecha 15 de agosto del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** con eficacia anticipada el Plan de Trabajo del Seminario – Taller: "DISEÑO Y ELABORACION COLABORATIVA DE MODELO DE GESTION, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA EN GESTION ACADEMICO – PEDAGOGICA DE UNIVERSIDADES PUBLICAS" PMSUT – MINEDU – EPS UMCH – UNF Y LA IMPLEMENTACION DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DOCENTE UNF", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **ENCARGAR** al Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yartequé, coordinador del Fondo Concursable N° 16, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 062-2024-SO-CO, de fecha 15 de agosto del 2024.

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR con eficacia anticipada el Plan de Trabajo del Seminario – Taller: "DISEÑO Y ELABORACION COLABORATIVA DE MODELO DE GESTION, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA EN GESTION ACADEMICO – PEDAGOGICA DE UNIVERSIDADES PUBLICAS" PMSUT – MINEDU – EPS UMCH – UNF Y LA IMPLEMENTACION DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DOCENTE UNF", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, coordinador del Fondo Concursable N° 16, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Florantino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abg. Jorge Romulo Gallaso Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 4

Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO-TALLER: "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE"

En el marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera - UNF, en el año 2023, se hizo acreedora y ganadora del FONDO CONCURSABLE N° 16, DENOMINADO "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" teniendo en cuenta el MACROPROCESO DE GESTIÓN DOCENTE EN LA UNF como un proceso misional abordado para la mejora es la Gestión Docente, donde se desea: Mejorar la calidad de la gestión docente en la Universidad Nacional de Frontera; y, en virtud, al proceso participativo desarrollado en los docentes de la institución, donde se han identificado oportunidades de mejora a fin de ir logrando progresivamente la excelencia académica.

En tal sentido, PMESUT - MINEDU viene financiando dicho FCN°16 en la UNF mediante la designación de la Empresa Prestadora de Servicios Universidad Marcelino Champagnat - EPS - UMCH elegida por PMESUT, la cual inició desde Diciembre de 2023 el desarrollo de las actividades para llevar a cabo la Implementación del Servicio para el Diseño de un Sistema de Gestión Docente, con reuniones de coordinación, talleres participativos y mesas de trabajo en las cuales viene participando de manera activa un equipo de gestión designado para tal fin en la Universidad Nacional de Frontera, en coordinación con el equipo técnico de la Unidad de Atención a Universidades de PMESUT y la UMCH.

Por tal motivo, el Equipo de Gestores Universitarios de la UNF viene coordinando con la Empresa Prestadora de Servicio Universidad Marcelino Champagnat (EPS UMCH) elegida por PMESUT, el desarrollo de un SEMINARIO-TALLER: "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF.

Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



En virtud a ello, como parte del desarrollo de eventos académicos de difusión del avance de la MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS relacionada al presente proyecto y temas afines; así como, la articulación y consolidación de alianzas estratégicas entre los actores claves de la UNF – PMESUT – MINEDU – EPS UMCH, se propone el presente plan de trabajo con la finalidad de contribuir a la generación de conocimiento académico-administrativo y científico, fortalecimiento de capacidades para la adaptación y transferencia tecnológica.

2. JUSTIFICACIÓN

Los estudios contemporáneos sobre docencia universitaria convienen en señalar que función docente incluye un conjunto de tareas que dada su complejidad y magnitud requieren ser asumidas con un alto grado de profesionalización, entre ellas la gestión del personal docente, que incluye: definición de perfiles docentes y en concordancia criterios de contratación, la convocatoria que implica detección de personal, especificaciones e implementación sobre el perfeccionamiento pedagógico e investigación, el diseño e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, y el incentivo al desarrollo profesional sobre la base de una carrera meritocrática.

En este contexto, el Fondo Concursable N° 16 se propone fortalecer la gestión académico-pedagógica de las universidades públicas a través de la implementación de planes de mejora. En este marco, se contemplan servicios financiados, que incluyen servicios de consultoría individuales o integrados para revisar, fortalecer e innovar los procesos de mejora y seguimiento al desarrollo docente. Así, se suscribe el Contrato N° 240-2023-MCEBS, enfocado en el diseño de un Sistema de Gestión Docente, entre la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, y la Universidad Marcelino Champagnat (UMCH), como Entidad Prestadora del Servicio (EPS) para diseñar modelos y procesos que promuevan una gestión docente efectiva y sostenible en la Universidad Nacional de Frontera (UNF).

Es por ello que, el presente PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO-TALLER: "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF a desarrollarse los días 12, 19, 20 y 21 de marzo de 2024 en la UNF, busca difundir, socializar y sensibilizar a los actores claves UNF – PMESUT – MINEDU – EPS UMCH de las actividades que se vienen desarrollando en la implementación del Servicio, que tiene como propósito generar las condiciones para su ejecución a través de la previsión y planificación participativa de alcances de la intervención, y, el diseño de un sistema de seguimiento que contribuya al logro de los resultados establecidos, por medio de la observación, análisis y reporte detallado y sostenido de estas.

Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

3. ORGANIZACIÓN

Universidad Nacional de Frontera.

Vicepresidencia Académica.

Programa para la Mejora de la Calidad y la Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT).

Empresa Prestadora de Servicios "Universidad Marcelino Champagnat"

Equipo Gestores Universitarios UNF

4. OBJETIVO

Generar conocimiento académico-administrativo y científico, fortalecimiento de capacidades para la adaptación y transferencia tecnológica de los actores claves UNF – PMESUT – EPS UMCH enmarcados en la línea de acción "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

5.1. DATOS GENERALES

- Título del plan : PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO-TALLER: "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF.
- Fechas programadas : 12, 19, 20 y 21 de marzo de 2024
- Tiempo Total : 4 días (45 HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS)
- Modalidad : Presencial (Teórico-Práctico)
- Lugar : Universidad Nacional de Frontera
- Meta Programada : Se estima una asistencia de 30 participantes

Servicio para el Diseño de un

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

5.2. RECURSOS Y MATERIALES - PRESUPUESTO

Para esta labor se requiere tener en cuenta los siguientes recursos y materiales y presupuesto que se muestra a continuación:

5.2.1. RECURSOS HUMANOS

A. EQUIPO ORGANIZADOR Y SUBCOMISIONES DE TRABAJO

Dr. José Florentino Molero López
 Dra. María Jiménez Forero
 Dr. Baldemar Tene Farfán
 Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
 Mg. Samanta Hilda Calle Ruíz
 Mg. Roberto Simón Seminario Sanz
 Dra. Yesenia Saavedra Navarro
 Dra. Irma Martínez Nole
 Mg. Luis Ramón Trelles Pozo
 Dr. Luis Ángel Paucar Flores
 Mg. Betsy Emily Zamora Vignolo
 Mg. Juana del Pilar Sandoval Zapata
 Dr. Luis Alberto Palacios Merino
 Mg. David Gonzalez Espino
 Mg. Abel Cacho Revilla
 Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
 Mba. Diego Salvador Lachira Estrada
 Mg. Gustavo Adolfo Mendoza Rodríguez
 Ing. Raúl Xavier Herrera Ortiz
 Ing. Jorge Arnold Palacios García
 Carmen Patricia Arellano Zegarra
 Karina Guerra Espinoza
 Mayra Alejandra Ruiz Aguirre
 Fiorela Tatiana Diaz Salazar
 María del Pilar Locatelli Román
 Sandra Rosas Carnero
 Olivia Acosta Pretel
 Ramón Jhony Pretell Cruzado
 PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuiro

B. PONENTES ESPECIALISTAS

1. Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
2. María del Pilar Locatelli Román
3. Sandra Rosas Carnero
4. Olivia Acosta Pretel
5. Ramón Jhony Pretell Cruzado
6. PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuiro



Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|-----------------------|---|
| Actividad | SEMINARIO-TALLER: "DISEÑO Y ELABORACIÓN COLABORATIVA DE MODELO DE GESTIÓN, PROCESOS, CULTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMA FORMATIVO, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCENTE" dentro del marco del desarrollo del FONDO CONCURSABLE N° 16: "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" PMESUT-MINEDU-EPS UMCH-UNF Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE UNF los días 12, 19, 20 y 21 de marzo de 2024 en la UNF |
| Organizadores | Universidad Nacional de Frontera. Vicepresidencia Académica. Programa para la Mejora de la Calidad y la Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT). Empresa Prestadora de Servicios "Universidad Marcelino Champagnat" Equipo Gestores Universitarios UNF |
| Actores Claves | EQUIPO DE GESTIÓN UNF – RCO N° 119-2024-UNF/CO PMESUT – MINEDU EPS UMCH |
| Modalidad | Presencial (Teórico-Práctico) |
| Fechas | Los días 12, 19, 20 y 21 de marzo de 2024 |
| Horario | Mañana y tarde |
| TOTAL DE HORAS | 45 HORAS (TEÓRICO-PRÁCTICAS) |

OBJETIVOS

- Presentar y aprobar la ruta de trabajo de las Etapas 3 y 4 del servicio, definiendo de manera participativa las acciones y compromisos para la implementación de ambas etapas.
- Realizar mesas de trabajo para el análisis reflexivo y de retroalimentación sobre hallazgos de línea de base por variable de estudio.
- Realizar mesas de trabajo de prospección para el diseño del modelo de gestión, procesos de gestión docente y oportunidades para el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



d) Realizar mesa de trabajo para presentar los alcances y características de la Diplomatura de especialización en Gestión Docente al equipo gestor y técnico; así como, actores claves de la UNF.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Fecha | Hora | Actividad |
|------------|-----------------------|---|
| 12/03/2023 | Mañana y Tarde | Rutas de trabajo y coordinación y participación de los actores claves sobre el desarrollo de las mesas de trabajo y talleres prospectivos. Aseguramiento de la participación activa de los actores claves en las mesas de trabajo de manera secuencial Aseguramiento de conectividad en talleres de trabajo Compromiso de cada miembro y/o actor clave Elaboración de documentos y entrega de información del desarrollo de las actividades Cronograma de Trabajo |
| 19/03/2024 | 09:00 a.m. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ INAUGURACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES (Sala de Reuniones de Presidencia de CO UNF) |
| | Mañana | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la ruta de trabajo de las Etapas 3 y 4 ▪ Presentación de hallazgos de la etapa 2 evaluación situacional del Proyecto. ▪ Taller prospectivo del programa formativo – TPPF. Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuiro</p> |
| | Tarde | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller prospectivo del programa formativo ▪ Conclusiones y cierre del taller TPPF Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuiro</p> |

Servicio para el Diseño de un Sistema de GESTIÓN DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

| | | |
|------------|--------|--|
| 20/03/2024 | Mañana | <ul style="list-style-type: none"> Taller Prospectivo de Modelo de Gestión – TPMG. Conclusiones y cierre del taller TPMG. Taller Prospectivo del Procesos de Gestión Docente – TPPGD (parte I). <p>Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG</p> <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuuro</p> |
| | Tarde | <ul style="list-style-type: none"> Taller Prospectivo del Procesos de Gestión Docente (parte II). Conclusiones de Parte I y II de TPPGD. <p>Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG</p> <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuuro</p> |
| 21/03/2024 | Mañana | <ul style="list-style-type: none"> Taller Prospectivo del Procesos de Gestión Docente (parte III). Conclusiones de Parte III y cierre de TPPGD. Taller Prospectivo de Cultura Organizacional – TPCO. <p>Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG</p> <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuuro</p> |
| | Tarde | <ul style="list-style-type: none"> Conclusiones y cierre de TPCO. CLAUSURA DE LA VISITA PRESENCIAL <p>Sala de Reuniones de VPIN / Aulas de EEGG</p> <p>PONENTES ESPECIALISTAS Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé María del Pilar Locatelli Román Sandra Rosas Carnero Olivia Acosta Pretel Ramón Jhony Pretell Cruzado PiaTerezadeJesus Isis Valdez Tuuro</p> |